

PU CYN



Organismo Público Local Electoral

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE
OFICIO No. IEPC.SE.UTV.003.2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 3 de enero de 2018.



Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones del Licenciado Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y con fundamento en el artículo 38, fracciones II, V, VII, XI, XIII y XIX del Reglamento Interno de este Instituto, remito a usted el 3er. Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión, del que se dio cuenta en la sexta sesión ordinaria del Consejo General de este Organismo Electoral Local, el día viernes 29 de diciembre del año 2017, presentado por el C. Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido deseándole un feliz año a usted y a todo su equipo de trabajo.

RESPECTUOSAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

José Manuel Decelis Espinosa
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE



HORA: 9/ene/2017
C.c.p. Archivo JMPE/cazg**
C.c.p. Lic. Ismael Sánchez Ruiz.- Secretario Ejecutivo del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Lic. Oswaldo Chaparro Rojas.- Consejero Presidente del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

Atento a lo previsto por el artículo 144, del Reglamento de Elecciones, en relación con los preceptos 32, inciso a), fracción V; 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132; 133; 136 numeral 1, inciso b); 143; 145; 146 del Reglamento de Elecciones, y con la atribución que me confiere la fracción XXIV, del artículo 88 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, ésta Secretaría Ejecutiva, da cuenta al Consejo General de éste Instituto Electoral Local, del Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión durante el periodo del 25 de noviembre al 27 de diciembre de 2017; en ese periodo la Unidad de Comunicación Social identificó una publicación de encuesta a nivel nacional con la siguiente información:

| Fecha de publicación | Medio de publicación | Encuestadora | Título |
|----------------------|------------------------------|--------------|---|
| 18/12/2017 | Periódico La voz del sureste | No menciona | Se publicó una encuesta con corte al mes de noviembre, con información muy breve señalando <<Morena con clara ventaja rumbo al 2018>> |

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se solicita al Consejo General, tenga por presentado y cumplido el informe en comento.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de Diciembre de 2017.

ATENTAMENTE
“COMPROMETIDOS CON TU VOZ”
El C. Secretario Ejecutivo


Ismael Sánchez Ruiz



03 ENE 2018

DESPACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA